

## **INFORME DEFENSA JUDICIAL**

**OFICINA ASESORA JURÍDICA-GRUPO ASUNTOS CONTENCIOSOS**

**CUARTO TRIMESTRE**

**2023**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Este informe tiene como propósito presentar el resumen general de la litigiosidad del Ministerio de Educación Nacional, a través de la relación de los procesos judiciales activos para el IV trimestre de 2023. Se incluye la información correspondiente al estado de los procesos y el comportamiento de las sentencias proferidas por las distintas instancias judiciales, con el fin de implementar acciones de mejora que permitan fortalecer las líneas de defensa, en el marco de la prevención del daño antijurídico.

### **ESTADO DE LAS DEMANDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL IV TRIMESTRE 2023.**

Para el IV trimestre de 2023, el Ministerio de Educación Nacional registró un total de 2.932 procesos activos.



Imagen No. 1

Durante el IV trimestre de 2023, se terminaron 330 procesos judiciales de los cuales 326 registran sentencia favorable por pretensiones relacionadas con el pago de los intereses moratorios por el pago tardío del retroactivo por homologación y nivelación salarial, convalidación de título y la prima de antigüedad del departamento del Cesar Valledupar (la parte demandante en audiencia inicial solicita el desistimiento de las pretensiones), teniendo así, un ahorro calculado sobre la cuantía de las pretensiones por un valor total de **VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$23.863.816.069)**.

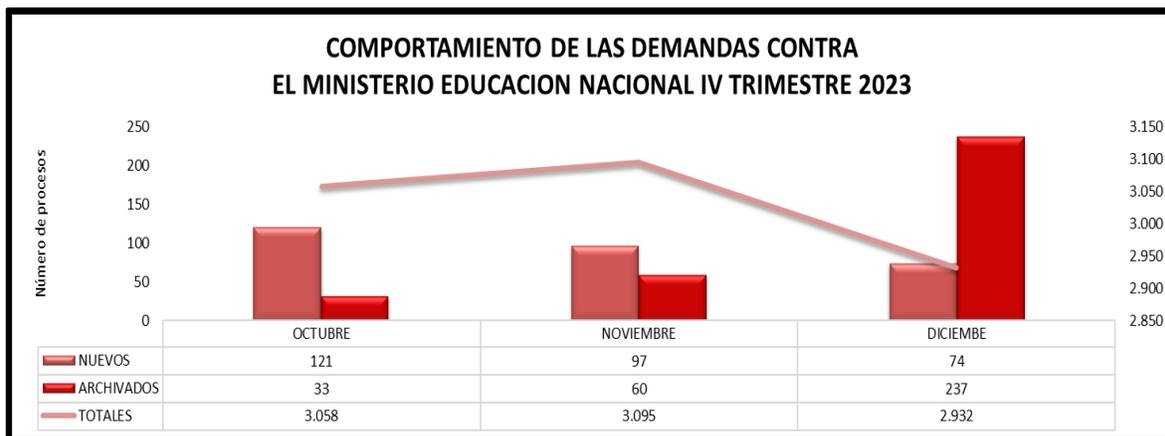
| MES/ESTADO     | NUEVOS     | ARCHIVADOS | CUANTÍA ESTIMADA DE LAS DEMANDAS | % PROBABILIDAD RIESGO DE PÉRDIDA |
|----------------|------------|------------|----------------------------------|----------------------------------|
| OCTUBRE        | 121        | 33         | \$ 4.989.082.018.758             | 38%                              |
| NOVIEMBRE      | 97         | 60         | \$ 5.010.851.953.715             | 37%                              |
| DICIEMBRE      | 74         | 237        | \$ 5.783.725.956.085             | 38%                              |
| <b>TOTALES</b> | <b>292</b> | <b>330</b> | <b>\$ 5.783.725.956.085</b>      | <b>38%</b>                       |

Tabla No.1

De los 2.932 procesos activos, en 2.768 el Ministerio de Educación Nacional se encuentra vinculado como demandado, los restantes 164 corresponden a procesos que ha promovido el Ministerio, de estos últimos, 124 procesos corresponden a acciones de repetición (casos sanción por mora en el pago tardío de la cesantía parcial y/o definitiva).



**Gráfico 1. Comportamiento Demandas contra el Ministerio de Educación Nacional IV trimestre 2023.**



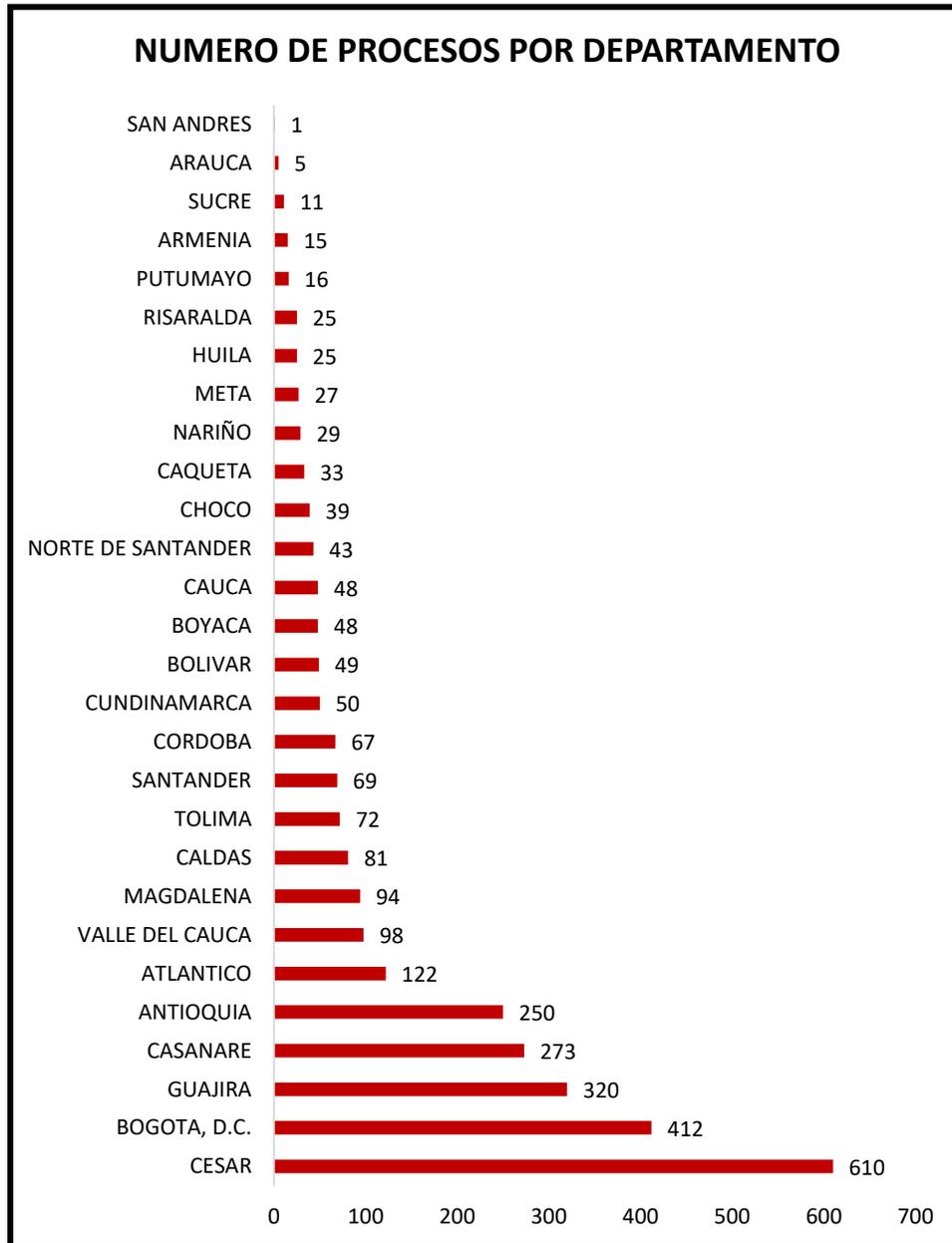
Frente al comportamiento de la litigiosidad contra el MEN, se observa que el número de casos nuevos del mes de octubre en comparación con los meses de noviembre y diciembre tiene un crecimiento considerable (esto se debe a demandas interpuestas en CESAR-VALLEDUPAR relacionadas con el reconocimiento de la prima de antigüedad creada a través del Acuerdo 13 de 1983 por el consejo de Valledupar), de la cuales, se pudo evidenciar que durante el IV trimestre se han proferido sentencias de primera instancia en 173 procesos con sentido favorable para el Ministerio.

En lo que atañe a los procesos archivados, se observa un comportamiento constante entre los meses de octubre y noviembre y un crecimiento considerable en el mes de diciembre, permitiendo cerrar con un total de 330.

Los procesos judiciales con corte a diciembre se concentran en los siguientes departamentos:

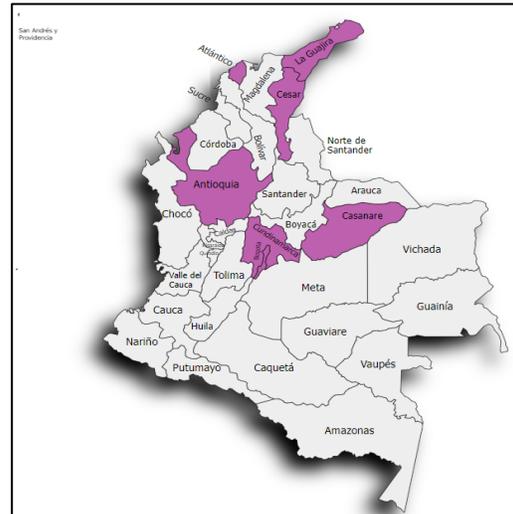


**Gráfico 2. Distribución procesos Ministerio de Educación Nacional diciembre 2023.**



**Imagen 2. Departamentos con mayor litigiosidad IV Trimestre 2023.**

Se observa aquellos departamentos con más de 200 procesos, se concentraron en las zonas de CESAR (610), BOGOTA (412), LA GUAJIRA (320), CASANARE (273) y ANTIOQUIA (250).



Clasificados por tipo de jurisdicción y acción, así:

| JURISDICCIÓN Y ACCIÓN                                   | CANTIDAD DE PROCESOS |
|---|----------------------|
| ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 1.958                |
| ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL                           | 337                  |
| ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA                     | 208                  |
| ADMINISTRATIVA - ACCIÓN DE REPETICIÓN                   | 149                  |
| CONSTITUCIONAL - ACCIÓN POPULAR                         | 101                  |
| ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE                         | 79                   |
| ADMINISTRATIVA - CONTRACTUALES ADMINISTRATIVOS          | 30                   |
| RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION                      | 29                   |
| CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO                        | 18                   |
| ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO                              | 9                    |
| ORDINARIA - EJECUTIVO LABORAL                           | 6                    |
| ADMINISTRATIVA - NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD       | 5                    |
| CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO                 | 2                    |
| ADMINISTRATIVA - EXTENSION DE JURISPRUDENCIA            | 1                    |
| <b>TOTALES</b>  | <b>2.932</b>         |

Tabla No.2

## DAÑOS Y CAUSAS DE LITIGIOSIDAD

Las pretensiones más recurrentes (8), son:

| No. | PRETENSIONES RECURRENTE (8)  |
|-----|--|
| 1   | RECONOCIMIENTO, RELIQUIDACIÓN O REPARACIÓN POR PAGO TARDIO DE SALARIOS, PRIMA TECNICA, DE SERVICIOS, BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS, INCENTIVO DE MEJORAMIENTO A LA CALIDAD O REUBICACIÓN SALARIAL CON EFECTOS FISCALES, CESANTIAS RETROACTIVAS, PRIMA DE ANTIGUEDAD   |
| 2   | NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO, OFICIO Y/O DECRETO Y/O ORDENANZA Y/O ACUERDO POR ILEGALIDAD O INCONSTITUCIONALIDAD  |
| 3   | CONTRATO REALIDAD  |
| 4   | NULIDAD NIEGA CONVALIDACION O REPARACIÓN POR CONVALIDACIÓN   |
| 5   | REPARACIÓN POR FALLA EN EL SERVICIO POR ACCIDENTE, ABUSO, ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL O ACTOS DICRIMINATORIOS EN INSTITUCION EDUCATIVA   |
| 6   | ACCION DE REPETICION (SANCION MORA-FOMAG)  |
| 7   | REPARACIÓN POR PERJUICIOS (NO SER BENEFICIARIO DE SER PILO PAGA, NO ESTAR INSCRITOS A EXAMEN PESE A PAGAR PIN, NO SER NOMBRADO DOCENTE, MANTENER DOCENTE CONDENADO DELITOS SEXUALES - CAMPAÑA DESPRESTIGIO UNAD - INVESTIGACION DISCIPLINARIA (DOCENTE- UNIVERSIDAD), PROGRAMA SIN REGISTRO CALIFICADO, HOMOLOGACION, NIVELACION SALARIAL- ASCENSO ESCALAFON - REINTEGRO DOCENTE O ADMIN- SANCIÓN MORA - FALLA EN EL SERVICIO MEDICO |
| 8   | COSTOS ACUMULADOS POR MORA EN EL PAGO DE LAS DIERENCIAS POR ASCENSO DE ESCALAFON   |

Tabla No.3

Las pretensiones menos recurrentes (10), son:

| No. | PRETENSIONES MENOS RECURRENTE (11)   |
|-----|--|
| 9   | ACCION POPULAR (SANEAMIENTO DEUDAS LABORALES, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, AMPLIACIÓN COBERTURA, MEJORAMIENTO SALUD, PROMOCION ANTICONCEPTIVOS, CALIDAD DE VIDA SANA, PAGO SANCIÓN MORA, ELIMINACION DE LA LISTA DE CALIFICACIÓN ICFES POR PRUEBAS SABER, PROTECCION DEL INTERES COLECTIVO POR ADECUACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) |
| 10  | PAGO/SOLICITUD/CONFLICTO O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL  |
| 11  | REPETICIÓN POR TERMINACION UNILATERAL DE CONVENIO, PERJUICIOS AL MEN POR SOLIDARIDAD, POR PAGO DE CONDENAS PROGRAMAS SIN LICENCIA Y OTROS  |
| 12  | RECONOCIMIENTO, RELIQUIDACION, REAJUSTE DE PENSION IVM   |

|    |  |
|----|--|
| 13 | ACCION DE GRUPO (REGISTRO CALIFICADO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, AMPLIACIÓN COBERTURA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PAGO TARDIO ASCENSO, AJUSTE SALARIAL, SEÑALIZACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD) |
| 14 | NULIDAD (REQUISITOS PARA CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA/ FUNCIONAMIENTO DE CLUBES DEPORTIVOS/REQUISITOS PARA SER DOCENTE, PORTE Y CONSUMO DE DROGAS, NEGATIVA REGISTRO CALIFICADO)     |
| 15 | PAGO DE SENTENCIA - RECONOCIMIENTO DE INTERESES POR PAGO TARDIO DE SENTENCIA - FACTURA SERVICIOS MEDICOS   |
| 16 | NULIDAD ELECTORAL DE RECTOR O MIEMBRO DE CONSEJO SUPERIOR  |
| 17 | ACCION DE CUMPLIMIENTO (REGISTRO CALIFICADO)   |
| 18 | LESIVIDAD CONVALIDACIONES  |

Tabla No.4

 **Gráfico 3. Pretensiones procesos Ministerio de Educación Nacional diciembre 2023.**

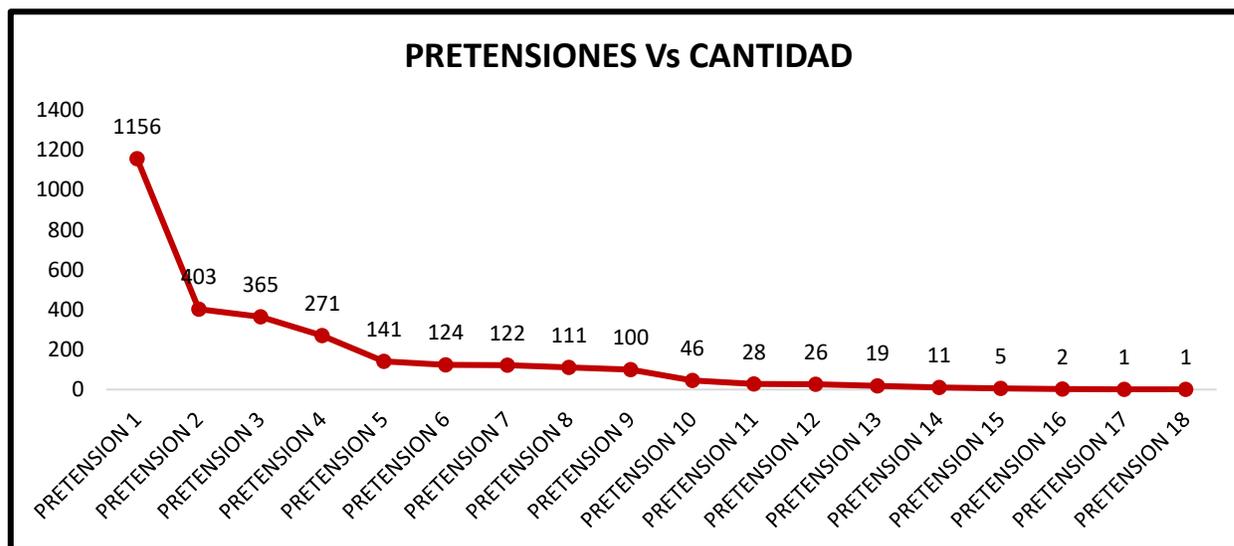


Gráfico No.3

## ÍNDICE DE CONDENA PROCESOS JUDICIALES

La tasa de éxito del cuarto trimestre del 2023 fue en promedio del 98,64%, es decir, que durante el cuarto trimestre solo cuatro (4) casos han sido desfavorables para la entidad con sentencia de segunda instancia con pretensiones relacionadas con contrato realidad y nulidades simples.



Imagen 3 Tasa de éxito del trimestre

En la siguiente gráfica se presenta la relación de la cuantía estimada de los procesos en curso en los cuales el Ministerio actúa como demandante y con riesgo de pérdida:



**Gráfico 4. Cuantía estimada de las demandas Vs Riesgo de pérdida IV trimestre de 2023.**



El riesgo de pérdida tiene un comportamiento decreciente leve para el mes de noviembre (1%) en comparación con los meses de octubre y diciembre que fue contante (38%).



### Gráfico 5. Top 10 de los Procesos Judiciales Activos más Cuantiosos en Contra del Ministerio

| N° | NOMBRE DEMANDANTE                              | JURISDICCIÓN Y ACCIÓN               | CUANTÍA ESTIMADA EN EL PROCESO | HECHOS   |
|----|--|-------------------------------------|--------------------------------|--|
| 1  | RESGUARDOS INDÍGENAS SIKUANI - UNUMA - PIAPOCO | CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO    | \$ 1.223.679.025.000,00        | PAGO DE PERJUICIOS CAUSADOS A LOS INDÍGENAS DEL META Y VICHADA POR DAÑOS CAUSADOS A RAÍZ DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADAS A CAMPOS RUBIALES                                    |
| 2  | JURISDEFENSAS                                  | CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO    | \$ 1.172.221.075.305,00        | REAJUSTE SALARIAL CON IPC DE DOCENTES DEL CHOCO  |
| 3  | EUGENIA LILY MOJHANA SOLARTE Y OTROS           | CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO    | \$ 1.085.660.076.000,00        | PERJUICIOS CAUSADOS POR DAÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A CAUSA DEL DESASTRE NATURAL DE MOCOA  |
| 4  | UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA                    | CONSTITUCIONAL - ACCIÓN POPULAR     | \$ 677.093.362.449,00          | LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON LA COBERTURA, CALIDAD Y GARANTÍA DEL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO, HASTA TANTO SE RECIBAN LOS APORTES DE MANERA ADECUADA POR PARTE DE LA NACIÓN |
| 5  | CAROLINA RAMIREZ LOPEZ                         | CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO    | \$ 563.054.934.400,00          | PERJUICIOS CAUSADOS A ESTUDIANTES POR CANCELACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN   |
| 6  | MARIA FERNANDA ADARME Y OTROS                  | ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA | \$ 193.505.498.942,00          | REPARACIÓN DE VICTIMAS CAUSADOS POR NO TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A CAUSA DEL DESASTRE NATURAL DE MOCOA   |

|    |  |  |                       |  |
|----|--|--|-----------------------|--|
| 7  | SISI MAYO  | ADMINISTRATIVA -<br>NULIDAD Y<br>RESTABLECIMIENTO<br>DEL DERECHO | \$ 112.368.322.280,00 | REAJUSTE PENSIÓN A<br>DOCENTE DEL CHOCO  |
| 8  | JUAN BAUTISTA DE<br>JESUS DAZA<br>TURMEQUÉ       | CONSTITUCIONAL -<br>ACCIÓN DE GRUPO                              | \$ 60.613.989.150,00  | AFILIACIÓN AL FOMAG DE<br>LOS DOCENTES DE<br>DEPARTAMENTO<br>CÓRDOBA Y A LOS<br>MUNICIPIOS DE MONTERÍA,<br>SAHAGÚN Y LORICA Y<br>TRASLADO DE APORTES A<br>SEGURIDAD SOCIAL   |
| 9  | OMAR RUIZ VASQUEZ<br>Y 107 DOCENTES              | CONSTITUCIONAL -<br>ACCIÓN DE GRUPO                              | \$ 55.032.564.796,00  | PAGO TARDÍO DEL<br>INCREMENTO SALARIAL DE<br>LOS AÑOS 2017, 2018 Y<br>2019 DE LOS DOCENTES<br>ADSCRITOS A LA PLANTA<br>DE LA SECRETARIA DE<br>EDUCACION Y CULTURA<br>DEL DEPARTAMENTO DEL<br>CAUCA                                     |
| 10 | UNIVERSIDAD<br>NACIONAL Y ABIERTA<br>A DISTANCIA | ADMINISTRATIVA -<br>REPARACIÓN<br>DIRECTA                        | \$ 44.764.448.479,00  | QUE SE DECLARE<br>RESPONSABLE AL MEN AL<br>PAGO DE PERJUICIOS<br>MATERIALES EN<br>MODALIDAD DE LUCRO<br>CESANTE POR LOS DAÑOS<br>ANTI JURIDICOS<br>CONSISTENTES EN LA<br>CAMPAÑA DE<br>PERSECUCIÓN Y<br>DESPRESTIGIO CONTRA LA<br>UNAD |

Tabla 5.

### PROCESOS ALTO IMPACTO

De los 2.932 procesos activos, 1.071 son clasificados como de alto impacto, tal como se refleja a continuación:

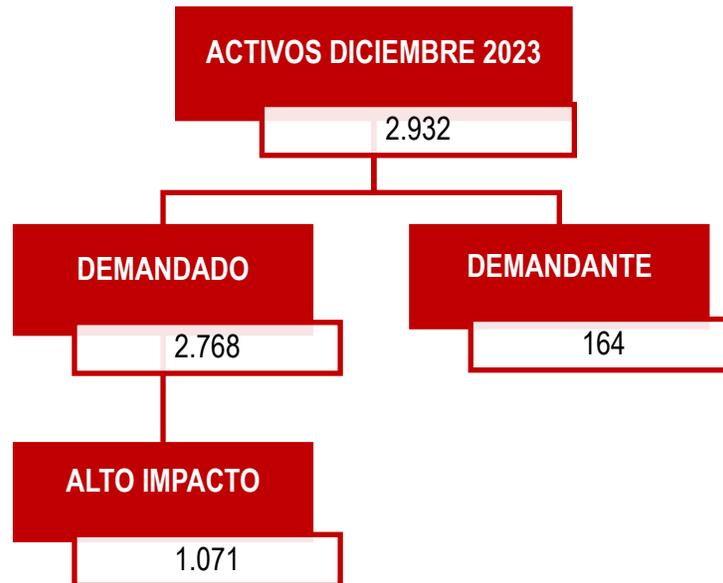


Gráfico No.6

Clasificados de alto impacto por su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

| CRITERIOS  | CANTIDAD     |
|--|--------------|
| PRIMA EXTRALEGAL   | 827          |
| POR EL TIPO DE PROCESO (CONSTITUCIONALES)  | 112          |
| LA MATERIA U OBJETO PROPIOS DEL PROCESO  | 110          |
| LA CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES/LA TRASCENDENCIA JURÍDICA DEL PROCESO POR LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE UN PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL | 9            |
| PROCESOS EJECUTIVOS POR ACTIVA   | 5            |
| POLÍTICAMENTE RELEVANTES   | 4            |
| EL INTERÉS O IMPACTO PATRIMONIAL O FISCAL  | 2            |
| LA TRASCENDENCIA JURÍDICA DEL PROCESO POR LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE UN PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL                                | 2            |
| <b>TOTALES</b>   | <b>1.071</b> |

Tabla No.6

## PROCESOS PENALES

A continuación, se referencian los procesos penales activos en los cuales el Ministerio de Educación Nacional se encuentra vinculado como demandante, demandado o en calidad de víctima.

- **Registro en base de datos:**



Gráfico No.7

- **Calidad en que actúa el MEN**



Gráfico No.8

### Etapas

| ETAPAS     | NO. CASOS INICIALES SIN RUPTURAS PROCESALES |
|------------|---|
| INDAGACION | 472   |
| JUICIO     | 20  |
| ACUSACION  | 13  |

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| CASACION                | 8          |
| PREPARATORIA            | 7          |
| AUDIENCIA PREPARATORIA  | 7          |
| IMPUTACION              | 5          |
| APELACION SENTENCIA     | 1          |
| CONDENADO               | 1          |
| FALLO                   | 1          |
| INCIDENTE DE REPARACION | 1          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>536</b> |

Tabla No.8

Las causas más relevantes están relacionadas con temas relacionadas a la convalidación de títulos, así:

#### **a. Falsificación de resoluciones de convalidación**

El Ministerio de Educación Nacional es el encargado de adelantar la convalidación de títulos profesionales o de postgrado realizados en el exterior. En múltiples ocasiones recibimos solicitudes por parte de futuros empleadores para verificar la autenticidad de resoluciones de convalidación, las cuales, una vez verificados por el Ministerio, se encuentra que no han sido convalidados los títulos referidos, lo que conlleva a evidenciar la presunta falsedad de la resolución de convalidación que presentan dichos ciudadanos para acceder a un empleo.

#### **b. Fraude en trámites de convalidación - Falsificación de requisitos.**

Se trata de las convalidaciones fraudulentas, en especial las adelantadas en relación con la Universidad Vega de Almeida o la Facultad de medicina de Riverao Proto, Beneficencia Portuguesa de Sao Pablo de Brasil o de la universidad San Marcos de Perú, en cirugía estética.

#### **c. Títulos Falsos – Tramite De Legalización.**

Se trata de diplomas y actas de grado de diferentes profesiones para acreditar los títulos obtenidos, los cuales al verificarse con ocasión del trámite de legalización resultan ser documentos falsos.

Bajo las anteriores consideraciones se rinde informe de litigiosidad del Ministerio en lo que tiene que ver al cuarto trimestre de la vigencia 2023.

**Grupo Procesos.**